



Palcien s. a.

Extractora de aceite de palma

Quinindé, 12 de mayo del 2.011

OFC094-2011

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionista, me permito comunicar a usted la siguiente transferencia de acciones producida en la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A., la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Alberto Salomón Hernández Carrera
CC. 170371095-2
Estado Civil: Divorciado ✓
Nº de acciones que cede: 9.600
Valor de la acción: 0.40
Valor Total: 3.840 dólares

CESIONARIO

Roberto Salomón Hernández Tinoco ✓
CC. 171412884-8
Estado Civil: Divorciado
Nº acciones que le transfieren: 9.600
Valor de la acción: 0.40
Valor total: 3.840 dólares

CEDENTE

Alberto Salomón Hernández Carrera ✓
CC. 170371095-2
Estado Civil: Divorciado
Nº de acciones que cede: 9.600
Valor de la acción: 0.40
Valor Total: 3.840 dólares

CESIONARIO

Pablo Alberto Hernández Tinoco ✓
CC. 171080076-2.
Estado Civil: Divorciado
Nº acciones que le transfieren: 9.600
Valor de la acción: 0.40
Valor total: 3.840 dólares

CEDENTE

Alberto Salomón Hernández Carrera ✓
CC. 170371095-2
Estado Civil: Divorciado
Nº de acciones que cede: 10.000
Valor de la acción: 0.40
Valor Total: 4000 dólares

CESIONARIO

Erika Cristina Hernández Tinoco ✓
CC. 171367579-9
Estado Civil: Soltera
Nº acciones que le transfieren 10.000
Valor de la acción: 0.40
Valor total: 4.000 dólares

Las personas citadas tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO